



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONFIA SOCIEDAD ANONIMA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Realizada el 29 de marzo del 2019**

En la ciudad de Ambato, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 18H00, en el local de la compañía CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ubicada en la Av. Los Guaytambos 04-102 y Montalvo en la ciudad de Ambato, atendiendo la convocatoria efectuada en el Diario "La Hora" de Ambato, página A12, edición correspondiente al día martes 19 de marzo del 2019, se encuentra presentes los siguientes accionistas: la compañía VENUS S.A., propietaria de seiscientos acciones, representada por el señor Marcelo Naranjo Pacheco, conforme se infiere la carta poder que incorpora al expediente; la compañía UMARLA S.A., propietaria de quinientas acciones, representada por el señor Marcelo Naranjo Pacheco, conforme se infiere la carta poder que incorpora al expediente; señor Mauricio Xavier Herdoiza Holguín, propietario de doscientas acciones; señor Gonzalo Callejas Herdoiza, propietario de trescientas acciones; Diego Roberto Rodríguez Rosero, propietario de doscientas acciones; señor Juan Sebastián Callejas Herdoiza, propietario de cien acciones; y, señora Anita María Callejas Herdoiza, propietaria de cien acciones. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Ing. Gonzalo Callejas Herdoiza y actúa como Secretario el Gerente General, señor Diego Rodríguez Rosero. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y solicita que se lea la convocatoria.

Se procede a dar lectura de la convocatoria publicada en el diario la Hora de la ciudad de Ambato, en la página A12 del día martes 19 de marzo del 2019, la misma que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
CONFIA SOCIEDAD ANONIMA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

De conformidad con lo que dispone la Ley, en concordancia con el artículo décimo segundo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, para la Junta General Ordinaria, Junta que se efectuará el día viernes 29 de marzo del 2019, a partir de las dieciocho horas (6 p. m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Los Guaytambos 04-102 y Montalvo de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:



1. Conocer y pronunciarse sobre el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
6. Resolver sobre el destino de resultados de los ejercicios económicos de años anteriores, así como el destino de la reserva facultativa.
7. Designación de: Presidente; Gerente General; miembros del Directorio; y, comisario revisor principal y suplente.
8. Resolver sobre la contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.
9. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, señor Diego Lara Pazmiño, en su dirección domiciliaria ubicada en la calle Ciclámenes entre Violetas y Alhelies, en la ciudad de Ambato, a quien también se lo está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta han estado y están a disposición de los señores accionistas para su revisión por el plazo legal, en la oficina de la compañía, ubicada la Avenida Los Guaytambos 04-102 y Montalvo de esta ciudad de Ambato.

Ambato, 19 de marzo del 2019

Ing. Gonzalo Callejas Herdoíza
PRESIDENTE


Sr. Diego Rodríguez Rosero
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura, el Gerente General absuelve las inquietudes de los señores accionistas. El señor



Mauricio Herdoíza Holguín mociona que se apruebe el informe. El señor Presidente somete a consideración el informe presentado y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Se deja constancia que no votan el Presidente ni el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Gerente General da lectura al informe presentado por el señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura, el señor Juan Sebastián Callejas Herdoíza mociona que se apruebe el informe. El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General procede a leer el informe de auditoría externa, presentado por la firma WILLI BAMBERGUER Y ASOCIADOS CIA. LTDA., y solicita el pronunciamiento de los accionistas. El señor Marcelo Naranjo Pacheco, a nombre de su representada la compañía VENUS S.A., mociona que se asuma como conocido y que se apruebe el informe de auditoría, correspondientes al año 2018. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, asumir como conocido y aprobar el informe de auditoría externa presentado por la firma WILLI BAMBERGUER Y ASOCIADOS CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza la presentación de los documentos a la Superintendencia de Compañías Valores y se dispone que los



documentos formen parte de esta acta y del expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El señor Gerente General procede a explicar los datos del Balance General y de Resultados con sus respectivas cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Así se procede. Luego de que el señor Gerente General ha absuelto las consultas formuladas por los accionistas, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas sobre la información presentada. El señor Juan Sebastián Callejas Herdoiza mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2018. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza la presentación de los documentos a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y al Servicio de Rentas Internas y se dispone que los documentos formen parte de esta acta y del expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Interviene el señor Gerente General, quien procede a explicar los datos referentes a la conciliación tributaria. Una vez realizadas las reservas y deducciones de Ley y el pago del impuesto a la renta, queda un valor a disposición de los accionistas de USD 121,182.97 Los datos completos de la conciliación tributaria son los siguientes.

• Utilidad del Ejercicio económico 2018:	USD 199,660.58
• 15% Participación de Trabajadores	USD 29,949.09
• 25% Impuesto a la Renta	USD 48,528.53
- Retenciones en la fuente	USD 22,425.84
= Impuesto a pagar	USD 26,102.69
• Disponible para accionistas	USD 121,182.97

El señor Mauricio Herdoiza Holguín, mociona que, luego de la entrega del porcentajes de utilidades que les corresponde a los trabajadores, se realice el pago del impuesto a la



renta, y se reparta el total los dividendos a los accionistas correspondientes al ejercicio económico 2018.

El señor Presidente interviene y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas sobre este punto. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta y, en consecuencia, luego del pago de utilidades a los trabajadores y el pago del impuesto a la renta dispuestos por la Ley, repartirse el total de los dividendos generados correspondientes al ejercicio económico 2018.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6. Resolver sobre el destino de resultados de los ejercicios económicos de años anteriores, así como el destino de la reserva facultativa.

El señor Gerente General procede a informar que la compañía cuenta con USD 16,186.39 como reserva facultativa, el señor Presidente sugiere a la junta que se mantenga este valor para posteriores decisiones de los accionistas. Solicita el pronunciamiento de los señores accionistas sobre la información presentada. El señor Juan Sebastián Callejas mociona que se apruebe esta sugerencia

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, dejar el valor de USD 16,186.39 en la reserva facultativa.

7. Designación de: Presidente; Gerente General; miembros del Directorio; y, comisario revisor principal y suplente.

Interviene el señor Gonzalo Callejas Herdoiza, quien mociona que se reelija al Comisario Revisor Principal el señor Diego Lara Pazmiño y Comisario Revisor Suplente al señor Andrés Cisneros Cadena, por el período de dos años previsto en el estatuto. La moción es apoyada por todos los accionistas.

Interviene el señor Mauricio Herdoiza Holguín, quién mociona que se reelija los miembros del directorio por su buena gestión y administración; el señor Diego Roberto Rodríguez Rosero como Gerente General, el señor Gonzalo Callejas Herdoiza como presidente, el señor Xavier Cuesta Vásconez como vicepresidente, los señores Mauricio Herdoiza Holguín, Fabián Vela Holguín y Mauricio Cuesta Vasconez como vocales principales; los señores Marcelo Naranjo Pacheco, Pablo Rodríguez Rosero, Esteban Herdoiza Holguín y Juan Sebastián Callejas como vocales suplentes. La moción es apoyada por todos los accionistas.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:



RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, realizar las siguientes designaciones: (i) Comisario Revisor Principal al señor Diego Lara Pazmiño y Comisario Revisor Suplente al señor Andrés Cisneros, (ii) Diego Roberto Rodríguez Rosero como Gerente General; (iii) el señor Gonzalo Callejas Herdoíza como Presidente; (iv) el señor Xavier Cuesta Vásconez como Vicepresidente; (v) los señores Mauricio Herdoíza Holguín, Fabián Vela Holguín y Mauricio Cuesta Miño como vocales principales; (vi) los señores Marcelo Naranjo Pacheco, Pablo Rodríguez Rosero, Esteban Herdoíza Huguin y Juan Sebastián Callejas como vocales suplentes. Los funcionarios designados ejercerán sus cargos por el período de dos años previsto en el estatuto.

8. Resolver sobre la contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.

Interviene el señor Mauricio Herdoíza Holguín quien solicita información sobre cual fue la relación con la firma de auditoría externa del 2018, esta es solventada por el señor presidente Gonzalo Calleja quién indica que es una compañía solvente y contamos con la garantía del buen manejo de la información financiera de la compañía. El señor Mauricio Herdoíza Holguín mociona que se nombre a WILLI BAMBERGUER Y ASOCIADOS CIA. LTDA., como auditores externos. La moción es apoyada por todos los accionistas.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad, contratar a la firma de auditoría externa WILLI BAMBERGUER Y ASOCIADOS CIA. LTDA., para el ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente un receso de veinte minutos para la elaboración de acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto

9. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, el señor Juan Sebastián Callejas Herdoíza mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas y la Junta resuelve:

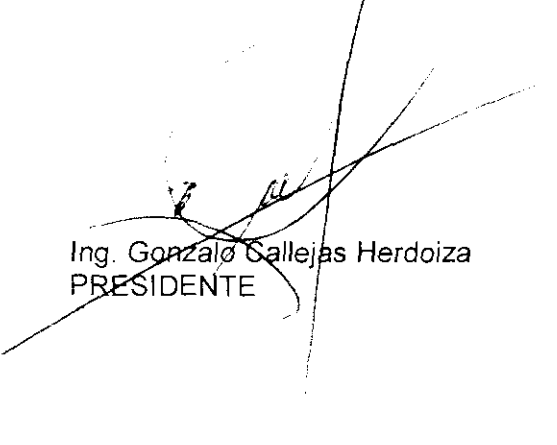
RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **CONFIA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve, por unanimidad aprobar el acta todo su contenido.



Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Página A12 del diario la Hora de la ciudad de Ambato, edición correspondiente al martes 19 de marzo del 2019, en la que consta la publicación de la convocatoria;
2. Convocatorias enviadas a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Citación individual al señor Diego Lara Pazmiño, Comisario Revisor.
4. Los informes de los administradores,
5. Informe de Comisario Revisor.
6. Informe de auditoría externa
7. Estados Financieros del 2018;
8. Las cartas de representación; y,
9. Lista de asistentes a la presente Junta.
10. Grabación de la Junta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta, a las 21h45.


Ing. Gonzalo Callejas Herdoiza
PRESIDENTE


Sr. Diego Rodríguez Rosero
GERENTE GENERAL



CONFÍA SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AMBATO, 29 DE MARZO DEL 2019

ACCIONISTA	CC/RUC	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS	% DE ACCIONES	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	FIRMA
VENUS S.A. MAURICIO CUESTA	1890019076001	600	30%		
UMARLA JOSÉ FILOMETOR CUESTA	1891711308001	500	25%		
GONZALO CALLEJAS	0501789671	300	15%		
DIEGO RODRÍGUEZ	1802473346	200	10%		
MAURICIO HERDOÍZA	1801504026	200	10%		
JUAN SEBASTIÁN CALLEJAS	0501789663	100	5%		
ANA MARÍA CALLEJAS	1801401462	100	5%		
		2000	100%		

Lo certifico,

DIEGO ROBERTO RODRÍGUEZ ROSERO
GERENTE GENERAL